

DECRETO ALCALDICIO Nº 000632

Casablanca, 14 FEB 2013

VISTOS:



1.- La necesidad de contar con el servicio de publicidad en prensa escrita para XIX Encuentro Internacional de Payadores, Casablanca 2013.

2.- El convenio marco Nº 2239-10022-lp08 del Sistema de Contratación Pública.

3.- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Lo establecido en la Ley nº 19.886 de Compras Públicas.

DECRETO:



I.- Apruébese compra por convenio marco a EMPRESA EL MERCURIO DE VALPARAISO S A P Rut Nº 96.705.640-5 para avisaje publicitario del XIX Encuentro Internacional de Payadores, Casablanca 2013, por la suma única y total de \$690.732.- con impuestos incluidos.-

II.- La Dirección del Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 21405 de Administración de Fondos al Programa Encuentro de Payadores.

V.- ANOTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaria Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Adquisiciones
- Control
- C. Cultural
- Jurídico